

GADF-MV-047-2021

San Isidro, 6 de octubre de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia las Notas de Prensa:

- N° 178-2021 “OPERACIONES DE TRANSPORTE DEL OLEODUCTO NORPERUANO SON PARALIZADAS POR TOMA DE ESTACIÓN 5”
- N° 180-2021 “MANIFESTANTES QUE MANTIENEN TOMADA LA ESTACIÓN 5 PONEN EN INMINENTE RIESGO SU INTEGRIDAD”

Atentamente,

Rubén Henderson Vidal Rojo
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERU S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 178 - 2021

OPERACIONES DE TRANSPORTE DEL OLEODUCTO NORPERUANO SON PARALIZADAS POR TOMA DE ESTACIÓN 5

- ✓ Manifestantes que demandan atención del Gobierno se encuentran en instalaciones industriales con inminentes riesgos a su integridad y de las comunidades.

Un grupo de más de doscientas personas mantienen tomadas las instalaciones de la Estación 5 del Oleoducto Norperuano (ONP) en Manseriche, como parte de la convocatoria al Paro Amazónico promovido por la Federación Nativa Awajún Río Apaga – FENARA y los Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera – PAAP, quienes demandan la atención del Gobierno por supuestos incumplimientos.

El grupo de manifestantes realizó su ilegal ingreso a las instalaciones industriales de propiedad de PETROPERÚ, al promediar las 7:00 p.m. del lunes 4 de octubre, donde vienen instalando de manera irresponsable carpas y otros elementos sin tener en cuenta las condiciones de seguridad que deben prevalecer, considerando que es una instalación petrolera y poniendo en inminente riesgo la integridad física de las personas.

En esa línea, PETROPERÚ ha evacuado de inmediato al personal que permanecía en la Estación 5 y paralizado las operaciones de bombeo de hidrocarburos, así como coordinado el resguardo policial que corresponde, al ser el Oleoducto Norperuano un activo crítico nacional.

Asimismo, se vienen tomando las acciones legales correspondientes, considerando que **los hechos constituyen un delito contra la seguridad pública en la modalidad de entorpecimiento al funcionamiento de servicios públicos, así como coacción, violación domiciliaria, entre otros.**

PETROPERÚ exhorta a los representantes de las mencionadas federaciones a realizar sus reclamos de manera pacífica, a través del diálogo con las instituciones de gobierno, manteniendo la paz social y evitando acciones de lucha que continúen paralizando la industria de hidrocarburos en la zona, limitando una operación sostenible, perjudicando la producción nacional y afectando los ingresos económicos del país y la región.

San Isidro, 5 de octubre de 2021.

MANIFESTANTES QUE MANTIENEN TOMADA LA ESTACIÓN 5 PONEN EN INMINENTE RIESGO SU INTEGRIDAD

- ✓ Niños y adultos realizan actividades prohibidas sin considerar las condiciones de seguridad de una instalación industrial de alto riesgo por almacenamiento de combustibles.

Desde la noche del lunes 4 de octubre, un grupo de más de doscientas personas mantienen tomadas las instalaciones de la Estación 5 del Oleoducto Norperuano (ONP) en Manseriche, Loreto, como parte de la convocatoria al Paro Amazónico promovido por la Federación Nativa Awajún Río Apaga – FENARA y los Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera – PAAP, quienes demandan la atención del Gobierno por supuestos incumplimientos.

Desde que el grupo de manifestantes realizó su ilegal ingreso a las instalaciones industriales de propiedad de PETROPERÚ, vienen realizando actividades prohibidas por razones de seguridad, poniendo en inminente riesgo su integridad física; en particular, por la instalación de carpas y otros elementos sin tener en cuenta las condiciones de seguridad que deben prevalecer en la Estación 5.

En las imágenes difundidas por los propios manifestantes, se observa la presencia de niños y adultos desplazándose en condiciones inseguras por la zona de tanques y preparando alimentos, haciendo caso omiso a las advertencias que existen en estas instalaciones de alto riesgo, por los peligros asociados al almacenamiento de petróleo. Cualquier fuente de ignición como fuegos, fogatas o teléfonos celulares, podría generar incendios y exposiciones con lamentables consecuencias.

Cabe precisar que el personal de vigilancia de la Estación 5 informó y advirtió a los dirigentes de estos riesgos cuando tomaron el control de estas instalaciones. Asimismo, se les recomendó mantener las condiciones de bioseguridad para evitar la propagación del COVID-19; sin embargo, los ocupantes no guardan el distanciamiento social y no utilizan mascarillas.

PETROPERÚ, al no tener el control de las instalaciones tomadas, está impedido e imposibilitado de ejecutar cualquier acción para atender emergencias en caso se presente una contingencia o accidente originado por los ocupantes.

Frente a esta situación, PETROPERÚ pone en alerta a las autoridades y a la comunidad en general sobre los riesgos a los que se vienen exponiendo los manifestantes que permanecen al interior de la Estación 5, a quienes exhorta a deponer su medida de fuerza, abandonar las instalaciones y realizar sus reclamos de manera pacífica, a través del diálogo con las instituciones de gobierno, manteniendo la paz social y evitando estas acciones de lucha que

ponen en riesgo sus vidas y paralizan la industria de hidrocarburos, afectando los ingresos económicos del país y la región Loreto.

Asimismo, PETROPERÚ informó que viene tomando las acciones legales correspondientes, considerando que los hechos constituyen un delito contra la seguridad pública en la modalidad de entorpecimiento al funcionamiento de servicios públicos, así como coacción, violación domiciliaria, entre otros.

San Isidro, 6 de octubre de 2021.



/Petroperu



/@petroperu_sa



/canalpetroperu



/petroperu